



Con apoyo de la Contraloría de Antioquía y de San Andrés se crea en las islas una nueva Veeduría Ciudadana.

Este nuevo grupo de personas, que trabajan de manera voluntaria, se centrarán en ejercer el control social sobre la prestación de los servicios públicos en el departamento.

San Andrés Islas, 13 de octubre de 2021: Luego del proceso de capacitación en Control Social y Veedurías Ciudadanas que realizó la Contraloría General del Departamento con el apoyo de la Contraloría de Antioquía, en coordinación con el Gobierno Departamental, se abrió paso en las islas un nuevo grupo de ciudadanos que se organizaron para conformar, con la orientación de estas entidades, una Veeduría Ciudadana que a partir de hoy velarán por el cumplimiento y la calidad en la prestación de los servicios públicos que se ofrecen en las islas.

“Con la creación de este nuevo grupo importante de ciudadanos que se unen para constituir una nueva Veeduría en las Islas, el ente de control fiscal de los isleños hace un aporte significativo al derecho que tienen los ciudadanos de participar en el cuidado de los recursos públicos, que en este caso son los que se destinan para la prestación de servicios públicos” manifestó Justiniano Brown Bryan, Contralor Departamental de San Andrés.

Los documentos para la constitución legal de la Veeduría, denominada ***‘Veeduría Ciudadana para los Servicios Públicos del Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina’*** fueron construidos en este espacio en el que se definió además de sus directivos, su objeto y alcances, entre los que destaca: Hacer seguimiento y control a la prestación del servicio, a las tarifas y a las obras de infraestructura.

En este sentido, como Representante Legal fue elegida Jessica Samanta Pereira y Felipa Cladeth James Francis como secretaria; a su vez, durante la constitución de la Veeduría, los nuevos defensores de los servicios públicos en las islas, iniciaron el proceso para vincularse a la Red Nacional de Veedurías, proceso liderado por la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Servicios Públicos del Departamento.

Estos procesos de apoyo a las veedurías ciudadanas para su constitución, legalización y capacitación seguirán siendo fortalecidos con el trabajo que lidera el grupo de participación ciudadana de la Contraloría Departamental de San Andrés, en concordancia con el Plan Estratégico 2020-2021, el cual le apuesta al ***‘Control Fiscal Participativo con Resultados’***

“Control fiscal Participativo con Resultados”



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL

“Control fiscal Participativo con Resultados”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 5125190 - 5120189 - Fax: 5122465
Correo Electrónico: prensa@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co